



ORE/063/15.

Mérida, 20 de octubre de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

**Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROFESOR AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIA N° 19** DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015.

3.1. Comunicación suscrita por el **Br. Tarek, Musa Omar, C.I. N° 14.652.248**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Reconocimiento de materias cursadas y aprobadas, ante mi Retiro Legal, por la misma carrera.”



- a) Ingresó a la Escuela Ciencias Políticas, en el período U-2008.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Definitivo el 19/10/2009.
- d) Ingreso por Prueba de Selección para el U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar el reconocimiento del expediente en la carrera de Ciencias Políticas.

3.2. Comunicación suscrita por la **Br. Carrero Malaguera, Osli Yulenne, C.I. N° 15.235.125**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio U-2000.
- b) Tiene aprobadas 21 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en los períodos U-2008, U-2011 y U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.



3.3. Comunicación suscrita por la **Licenciada: Osorio Escalona, Yulersy Yamileth, C.I. N°. 19.421.073**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, soy egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el 2014, para cursar Derecho Presencial”

- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con la carrera de Administración de Empresas en el año 2014.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.4. Comunicación suscrita por la **Licenciada: Valero, Migdalia Josefina, C.I. N°. 10.719.191**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia para cursar Derecho Presencial”

- a) Egresada de la Facultad de Humanidades y Educación, en la carrera de Educación: Mención Educación Preescolar el 12/12/2003.



SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.5. Comunicación suscrita por la **Licenciada: Valero, Sandra Elizabeth, C.I. N° 10.719.190**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia para cursar Derecho Presencial”

- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con la carrera de Contaduría Pública el 21/05/2010.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.6. Comunicación suscrita por el **Br. Morales Arias, Edgar Alexander, C.I. N° 18.618.063**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, porque me fue negado el permiso para estudiar, soy trabajador de Seguridad Electrónica de la ULA.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.



c) Tiene Retiro por Reglamento en el período U-2014.

d) No se inscribió en el período A-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

3.7. Comunicación suscrita por el **Br. Vielma Silgado, Mervis Antonio, C.I. N° 17.697.739**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho Presencial, estoy pronto a graduarme en la Facultad de Humanidades, definiendo el 27/10/2015, motivo por el cual no pude inscribirme en el primer corte de Derecho ya para el segundo corte estaría cerrando expediente y poder estudiar en esta Facultad.”

a) Aparece asignado por Prueba de Selección para la carrera de Derecho Presencial en el período A-2016 con una puntuación de 58,894.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte en la carrera de Derecho Presencial.

3.8. Comunicación suscrita por la **Br. González Omaña, Mariany, C.I. N° 26.043.262**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual:



“Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el período U-2016, remito carta anexa.”

- a) Aparece asignada por Prueba de Selección para la carrera de Ciencias Políticas en el período U-2016 con una puntuación de 44,011.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción por extemporánea.

3.9. Comunicación suscrita por la **Br. Romero Matheus, Monica del Valle, C.I. N° 12.352.044**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el próximo corte debido a que no pude formalizar la inscripción por falta de documentos exigidos”

- a) Aparece asignada por Prueba de Selección para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2016 con una puntuación de 73.985.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte en la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS).

3.10. Comunicación suscrita por la **Br. Lacruz Matheus, Dacinly Nosiein, C.I. N° 21.184.928**, estudiante de la Escuela de Ciencias



Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Recuperación de Cupo.”

- a) Ingresó a la Escuela Ciencias Políticas, U-2014.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) No se inscribió en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Recuperación de Cupo ante la Oficina de Admisión Estudiantil. (OFAE).

3.11. Comunicación suscrita por el **Br. Morillo Rondón, Marcial José, C.I. N°. 16.805.436**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito del Diferimiento de Matricula, en la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), falta de algunos documentos los cuales ya se encuentran en trámites”.

- a) Aparece asignado por Prueba de Selección para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introductorio A-2016 con una puntuación de 71,066.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período A-2017.

3.12. Comunicación suscrita por la **Br. Redondo Grisolia, Ana Virginia, C.I. N°. 18.308.909**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de



Inscripción, para la carrera de Derecho Presencial al Ciclo Introdutorio A-2016.”

- a) Aparece asignado por Prueba de Selección en la carrera de Derecho Presencial A-2016 con una puntuación de 65,939.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte en la carrera de Derecho Presencial.

3.13. Comunicación suscrita por el **Politólogo: Ramírez Blanco, Yorwin Eli, C.I. N°. 17.238.037**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia para cursar Derecho Presencial en el período A-2016”

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, como Politólogo el 30/05/2014.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.14. Comunicación suscrita por la **Br. Herrera Lobo, Leyda Marina, C.I. N°. 8.047.397**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, para el período U-2017.”



- a) Ingresó a la Escuela Ciencias Políticas, U-2016.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el período U-2017.

3.15. Comunicación suscrita por la **Político: Rivas Obando, Orianna Virginia, C.I. N°. 23.583.477**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia para cursar Derecho Presencial en el período A-2016”

- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, como Político el 05/12/2014.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.16. Comunicación suscrita por la **Político: Guerrero Lozada, Genesis Mariel, C.I. N°. 23.583.992**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia para cursar Derecho Presencial en el período U-2016”

- a) Egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, como Político el 05/12/2014.



SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.17. Comunicación suscrita por el **Br. Lujano Valera, José Ramón, C.I. N° 11.128.314**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito Inscripción Tardía.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2015.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de inscripción para los estudiantes de EIDIS el día 07/11/2015.

3.18. Comunicación suscrita por el **Br. Burgos, Jorge Omar, C.I. N° 16.657.646**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por causas no imputables, para el período U-2016, siendo estudiante activo de la escuela de Derecho, no habiendo hecho nunca un retiro formal de mis materias.”



- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2004.
- b) Tiene aprobadas 22 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.19. Comunicación suscrita por el **Br. Guerrero Molina, Edgardo, C.I. N° 16.657.646**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por motivos laborales me fue imposible asistir a clases.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 11 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.20. Comunicación suscrita por el **Br. Paredes Velásquez, Pedro José, C.I. N° 8.024.541**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por motivos laborales me fue imposible asistir a clases.”



- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2008.
- b) No tiene aprobadas asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos A-2008 al A-2013.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación. Se aprobar la Recuperación de Cupo ante la Oficina de Admisión Estudiantil. (OFAE).

3.21. Comunicación suscrita por la **Br. Valero Pernía, Lerida Yuliska, C.I. N° 20.197.579**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2016, ya que por motivos personales me vi en la necesidad de realizar el retiro de todas las materias del período U-2015.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Retiro Legal en el período U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.22. Comunicación suscrita por la **Br. Liotte Mora, Yoshira Victoria, C.I. N° 18.125.355**, estudiante de la Escuela de Derecho



Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período U-2016, debido a que en el período pasado por dificultades laborales se me imposibilitó asistir al último semestre de clases quedando por consiguiente como ausente, agradeciendo de antemano la colaboración.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2006.
- b) Tiene aprobadas 9 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.23. Comunicación suscrita por el **Br. Márquez Parra, Neithan Antonio, C.I. N°21.184.570**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación no pude continuar por problemas personales.”

- a) Ingresó a la Escuela Ciencias Políticas, en el período U-2011.
- b) No tiene aprobadas asignaturas pero tiene record académico.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2011 y U-2012.
- d) No realizó inscripción en los periodos U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.



3.24. Comunicación suscrita por la **Br. Briceño de Pacheco, Sandy Mercedes, C.I. N° 11.667.487**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación debido a que la situación económica en mi grupo familiar se complico en un 100%, lo que me obligo a buscar un segundo trabajo, el primero de ellos con medio horario laboral me permitía cumplir con mi carga horaria, el segundo complico y copo en su totalidad el horario de estudio que tenia. Con apoyo familiar se solvento dicho problema y mi prioridad actual es retomar y continuar mi preparación profesional.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 13 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en los períodos U-2011, U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.25. Comunicación suscrita por la **Br. Gil Delgado, Johana Lisbeth, C.I. N°. 18.349.865**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para poder realizar la inscripción en otro corte porque el día viernes 9/10/2015, no pude hacer dicha inscripción porque me faltan las notas



certificadas originales de 4to y 5to año, ya que las solicite hace una semana en el Liceo Bolivariano Ejido y me indicaron que debo esperar dos semanas.”

- a) Aparece asignada por Prueba de Selección para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2016 con una puntuación de 70,036.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte en la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS).

3.26. Comunicación suscrita por el **Br. Vergara Londoño, José Feliciano, C.I. N°. 20.828.145**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho Presencial, debido a que durante el primer período de matriculación fui asignado a cumplir labores extras de patrullaje en la Brigada Ciclista del Estado Mérida.”

- a) Aparece asignado por Prueba de Selección para la carrera de Derecho Presencial en el período A-2016 con una puntuación de 59,260.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte en la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS).



3.27. Comunicación suscrita por la **Licenciada: Ramírez Moreno, Yobana, C.I. N°. 15.833.453**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, soy egresada de la Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición y Dietética en el año 2000”

- a) Egresada de la Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición y Dietética en el año 2000.

SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.28. Comunicación suscrita por la **Tec: Araujo Delgado, Angélica Lucia, C.I. N°. 18.864.538**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, soy egresada Técnico Superior en Administración de Empresas y deseo continuar mi formación académica”

- a) Egresada en la carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas.



SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.29. Comunicación suscrita por la **Br. Rangel Rivas, Yoile Alejandra, C.I. N°. 19.848.835**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Matrícula para la carrera de Derecho Presencial, estoy cursando el quinto año de Ing. Forestal.”

- a) Aparece asignada por Prueba de Selección para la carrera de Derecho Presencial en el período A-2016, con una puntuación de 66,838.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período A-2017.

3.30. Comunicación suscrita por el **Político.: Matheus Briceño, Víctor Eduardo, C.I. N°. 20.707.166**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia de Egresados a la Carrera de Derecho Presencial, soy egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a fin de seguir con mi formación como profesional en el ámbito del Derecho y el ordenamiento Jurídico Venezolano.

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la carrera de Ciencias Políticas.



SE SUGIERE: Debe consignar los requisitos de Equivalencias de Egresados ante ORE desde el 21/09/2015 hasta el 16/10/2015. Se escogerán los mejores promedios según tabla de cupos y requisitos exigidos por la Facultad y OCRE.

3.31. Comunicación suscrita por la **Br. Contreras Contreras, Arelis Isamar, C.I. N° 22.234.971**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, inscribí todas las materias pero por razones de salud me vi en la obligación de abandonar, presenté un embarazo ectópico el cual me perjudico gravemente y por ello abandone el periodo 2015.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2011.
- b) Tiene aprobadas 17 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.32. Comunicación suscrita por la **Br. Álvarez Prato, María de los Ángeles, C.I. N° 18.965.162**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, actualmente me encuentro inactiva por este período U-2016 por encontrarme ausente en las materias del período



anterior, motivado a que no pude finalizar dicho período por problemas de salud de mi hija y mi persona, ya que me realizaron una operación y luego de ella tuve complicaciones y no pude continuar.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2007.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2013, U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.33. Comunicación suscrita por el **Br. Boscán Artigas, Gabriel, C.I. N° 19.995.831**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, inicie el curso Introductorio en el período A-2015 no pude continuar ya que se me imposibilito debido a la falta de recursos económicos ya que no vivía en esta ciudad, gracias a dios y la situación mejoro.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2015.
- b) Tiene aprobada 1 asignaturas, por equivalencia.
- c) Aparece ausente en una de las asignaturas del Ciclo Introductorio y en las otras 2 aplazadas.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

3.34. Comunicación suscrita por el **Br. Escavo Plata, Jhoan Manuel, C.I. N° 16.657.904**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por causas no imputables ya que no podía asistir regularmente puesto que mi trabajo en el HULA estaba contratada y había poco personal, en la actualidad soy personal fijo y se me puede otorgar permiso de estudio.”

- a) Ingresó a la Escuela Ciencias Políticas en el período U-2012
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Realizó Retiro Legal en el período U-2013.
- d) Aparece ausente en el período U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.35. Comunicación suscrita por el **Br. Viloría Ortega, Aldemi Enrique, C.I. N° 17.684.884**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, al semestre A-2016.”



- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introdutorio A-2015.
- b) No tiene aprobada asignatura.
- c) Aparece ausente en el período A-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

3.36. Comunicación suscrita por el **Br. González, Henry Enrique, C.I. N° 9.474.154**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 21 asignaturas por equivalencias.
- c) Aparece ausente en el período U-2015, en la asignatura que tiene pendiente del Ciclo Introdutorio.
- d) Retiro por Reglamento del periodo U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.



3.37. Comunicación suscrita por el **Br. Molina Hernández, Miguelangel, C.I. N°. 14.217.313**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), actualmente tramito copia certificada del Título de Bachiller por extravío en la Zona Educativa Táchira y este trámite tarda 30 días para su entrega.”

- a) Aparece asignado por Prueba de Selección para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), en el período A-2016 con una puntuación de 79,026.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte en la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS).

3.38. Comunicación suscrita por la **Br. Rincón Peña, Rosenia del Carmen, C.I. N°. 14.217.313**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción a la carrera de Derecho presencial.”

- a) Aparece asignada por Convenio para la carrera de Derecho Presencial en el período A-2016.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para el segundo corte en la carrera de Derecho Presencial.

3.39. Comunicación suscrita por el **Br. Mejias Nuñez, Franklin Laudelino, C.I. N° 20.431.925**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por motivos laborales y de fuerza mayor no pude asistir a clases y por consiguiente todas las materias inscritas salen ausente.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2010.
- b) Tiene aprobadas 14 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2014 y U-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación por extemporánea.

3.40. Comunicación suscrita por el **Br. Barreto Valero, Humberto Ildelfonso, C.I. N° 14.614.177**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para el período U-2016, por motivo de causa no imputable.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el período U-2001.



- b) Tiene aprobadas 8 asignaturas.
- c) Tiene aprobadas por equivalencia dos asignaturas del Ciclo Introductorio, teniendo pendiente Lecto Escritura y Metodología del Estudio.
- d) No se inscribió desde el período U-2008 hasta el U-2014.
- e) Aparece ausente en el período A-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

3.41. Comunicación suscrita por el **Br. Avendaño Salinas, Leonidas, C.I. N° 8.037.610**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período lectivo U-2016, por causas no imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el periodo U-2003.
- b) Tiene aprobadas 21 asignaturas.
- c) Tiene aprobadas por equivalencia dos asignaturas del Ciclo Introductorio, teniendo pendiente Lecto Escritura y Metodología del Estudio.
- d) Aparece ausente en el período U-2015.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

3.42. Comunicación suscrita por el **Br. Baiza Avendaño, Alexander De Jesús, C.I. N° 22.986.835**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período lectivo U-2016, por causas no imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período U-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 15/02/2016 al 26/02/2016 y llevarla a OCRE del 29/02/2016 al 04/03/2016.

3.43. Comunicación suscrita por la **Br. Ortuño Gómez, Yralis Josefina C.I. N° 10.672.797**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación para el período lectivo A-2016.”



a) No hay información en la base de datos de OCRE y ORE.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales

Director O. R. E.